

Número 5832

MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Biólogo, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

ADMITIDOS:

ABELLAN BERNAL, JOSE MARIANO	52805865
CANO TRIGUEROS, FRANCISCO	27481921
CUADROS CASTAÑO, MARIA NIEVES	21639882
GARCIA PAYA, FRANCISCO	22133989
FRANCO NAVARRO, IGNACIO	21457275
GARCIA RODRIGUEZ,	
MARIA YASMINA	16533055
GOMEZ MANUEL,	
JOAQUIN PATRICIO	77512047
GUTIERREZ UNGRIA, JESUS	03832644
HERNANDEZ GIL, VICENTE	27431578
ISIDRO POVEDA, MARIA ROSARIO	29061557
LICERAN HERNANDEZ, JUAN	23235152
LOPEZ GARCIA, FRANCISCO JOSE	29058806
LOPEZ HERNANDEZ, ANTONIO	22958185
MARTINEZ ORVIZ, PEDRO SANTOS	32872871
MIGUEZ PEREIRAS, MARIA JOSE	33276405
MONDEJAR GIL, CARMEN	29058631
MORALES SANCHEZ, PEDRO	27453233
NAVARRO MARTINEZ, ZACARIAS	77562100
PALLARES RODRIGUEZ, JACINTO	22974691
PAREDES FDEZ.-DELGADO,	
MERCEDES	27428446
SERRANO HERNANDEZ, FERNANDO	22474252

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

PRESIDENTE:**TITULAR:** D. José Antonio Oliva Arnaldos.**SUPLENTE:** D.^a Concepción Riquelme Ortiz.**SECRETARIO:****TITULAR:** D. José Hernández Sánchez.**SUPLENTE:** D. Juan José Ortega González.**VOCALES:**

* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. Emilio Aledo Olivares.**SUPLENTE:** D. Ramón Ballester Sabater.

* En representación de la Organización Sindical más representativa de este Ayuntamiento:

TITULAR: D. Ismael Gómez Navarro.**SUPLENTE:** D. José Gaona Marco.

* Por la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Andrés Martínez Hernández.**SUPLENTE:** D. José Celdrán González.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.- La fase de concurso dará comienzo el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, sita en Parque Compañía, s/n., de Molina de Segura.

4.- El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 3 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la Casa de la Cultura, sita en calle Nueva, s/n., de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de abril de 1995.—El Alcalde.

Número 5833

MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes

admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

ADMITIDOS:

ABENZA MORENO, JOQUIN	74341046
CHICANO GARCIA, RAFAEL	23215457
DE GONZALO RUPEREZ, CARLOS	19850538
LLOMBART CANTO, JOSE IGNACIO	74176582
VALVERDE MARCIAL, ANTONIO	22430278

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Tomás Martínez Martínez.
SUPLENTE: D. Emilio García Mondéjar.

SECRETARIO:

TITULAR: D. José Hernández Sánchez.
SUPLENTE: D. Juan José Ortega González.

VOCALES:

* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

TITULAR: D. Pedro Juan González Serna.
SUPLENTE: D. Arturo Galisteo Garzón.

* En representación de la Organización Sindical más representativa de este Ayuntamiento:

TITULAR: D. Antonio Carrillo Ortiz.
SUPLENTE: D. Daniel Mazón Sánchez.

* Por la Jefatura del Servicio:

TITULAR: D. Antonio Cánovas Cánovas.
SUPLENTE: D. Jesús María Fernández-Arrausi Méndez.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días hábiles para recusación de los miembros del Tribunal.

3.- La fase de concurso dará comienzo el día 28 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Juntas del Negociado de Infraestructura del Ayuntamiento de Molina de Segura, sito en Parque de la Compañía, s/n.

4.- El primer ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 3 de mayo de 1995, a las 10 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Molina de Segura, sito en Parque de la Compañía, s/n., debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos precisos para la ejecución del ejercicio.

Efectuado el sorteo correspondiente para la determinación del orden de actuación en la realización de los ejercicios que no puedan ejecutarse conjuntamente por todos los aspirantes, se iniciará con la letra L del primer apellido.

Molina de Segura, 6 de abril de 1995.—El Alcalde.

Número 5834

MOLINA DE SEGURA

Transcurrido el plazo de presentación de instancias en el concurso-oposición por promoción interna para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante, vacante en la plantilla del personal funcionario de este Ayuntamiento, vengo en resolver:

1.- Aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, siendo éstos, por orden alfabético con indicación del nombre, apellidos y D.N.I., los siguientes:

ADMITIDOS:

GARCIA LOPEZ, MANUEL	29059684
LOPEZ ALMELA, JUAN CARLOS	74336777

EXCLUIDOS:

Ninguno.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la resolución se hará pública en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

2.- La composición del Tribunal calificador, será la siguiente:

PRESIDENTE:

TITULAR: D. Emilio García Mondéjar.
SUPLENTE: D. Tomás Martínez Martínez.

SECRETARIO:

TITULAR: D. Enrique Medina Marín.
SUPLENTE: D. José Hernández Sánchez.

VOCALES:

* En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: